

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 177-2016

20 ABR. 2016

Señor
Abel Oswaldo Flores
Ciudad

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud FW 4435 con la cual requiere se proceda a la aprobación de la Reforma al Reglamento y Alícuotas de la declaratoria de propiedad horizontal del edificio Flores Romero, con la inclusión de un área de uso exclusivo para el Departamento 1, de una lavandería y secado en la terraza nivel +7,74 del Edificio "FLORES ROMERO" ubicado en la avenida Jácome Clavijo y calle Rivadeneira de la parroquia Huachi Chico.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 12 de abril de 2016, acogiendo el contenido del oficio DGT-16-0370, del 4 de abril de 2016, de la Dirección de Gestión Territorial; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares", y considerando:

- Que, mediante Resolución de Concejo 357-2014, adoptada en sesión Ordinaria del martes 16 de diciembre de 2014, se aprobó la declaratoria en propiedad horizontal del Edificio "FLORES ROMERO"
- Que, mediante oficio DGT-16-00370, del 4 de abril de 2016 la Dirección de Gestión Territorial solicita se la reforma a la propiedad horizontal, cuadro de áreas, alícuotas del Reglamento Interno del Edificio "FLORES ROMERO", aprobado mediante Resolución de Concejo N° 357-2014 de fecha 16 de diciembre de 2014, particularmente a los artículos 2 y 5 y fojas 13 y 14 en cuanto a los cuadros de alícuotas, del Reglamento Interno de Copropietarios del Edificio Flores Romero:

DICE:

"Artículo 2.- Los planos.- Los planos que son protocolizados de acuerdo con el Art. No 10 de la codificación de la Ley de Propiedad Horizontal constarán: ubicación, linderos, número de las viviendas, instalaciones de luz y fuerza, calefacción y ventilación si las hubiere, desagües, agua potable y alcantarillado teléfono y demás bienes. Los planos en referencia forman parte del presente Reglamento y los Copropietarios desde ya lo aceptan como, único para el Régimen de Propiedad Horizontal, su relación, obligaciones y derechos. Planos modificatorios aprobados el 17 de Febrero del 2012 con informe de aprobación No 144."

"Artículo 5.- BIENES EXCLUSIVOS: El Edificio FLORES ROMERO distribuido de la siguiente manera: Local 1 bodega de insumos de oficina nivel 0-0.18 Planta baja local comercial con medio baño, incluida terraza y gradas exteriores. Departamento 1 nivel 0 + 18 planta baja, sala, comedor, cocina, baño, medio baño, hall, tres dormitorios, incluida una tienda y garaje 1, en pozo de luz la lavandería. En primera planta alta 0 + 2.70, departamento 2 con sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño, hall, medio baño. Secado y lavado en terraza, garaje 2 en planta baja. Departamento 3 nivel 0 + 5,22 en

20 ABR. 2016

segunda planta alta, con las mismas características del departamento 2, con parqueadero 3 y lavandería en terraza accesible, nivel 0 + 7,74. Construidos y que se transfieren, son de dominio singular e indivisible de sus Copropietarios. Con sus respectivas circulaciones, paredes, pisos, entrepisos, tumbados, etc. que delimitan con los mismos y el interior de las paredes medianeras hasta la mitad del espesor, los que se separan con espacios de circulación o instalaciones comunales, para su uso y goce.

RESUMEN DE DATOS GENERALES

ÁREA DE TERRENO TOTAL	302,10 m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN TOTAL	439,11 m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA	406,71 m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE BIENES COMUNES	32,40 m ²

DEPARTAMENTO O LOCAL	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO SEGÚN ALÍCUOTA	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL SEGÚN ALÍCUOTA	ÁREA DE CONSTR. EXCLUSIVA	CONSTR. TOTAL SEGÚN ALÍCUOTA
Local comercial	19.00	57.40	6.16	53.32	53.32
Departamento 1	30.90	93.34	10.00	135.07	135.07
Departamento 2	25.05	75.68	8.12	109.16	109.16
Departamento 3	25.05	75.68	8.12	109.16	109.16
SUMATORIA	100.00%	302.10	32.40	406.71	406.71

Foja 13

EDIFICIO FLORES ROMERO

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m ²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m ²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m ²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m ²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m ²	ALÍCUOTA %
LOCAL COMERCIAL	PLANTA BAJA	0-0.18	COMEDOR, COCINA, MEDIO BAÑO,		47,82	53,32	53,32	100,34	19,00
		0+2.16	TERRAZA	(A2) 47.02	00.00				
		0+/-0.00	GRADAS EXTERIORES	(A3) 0.00	5.56				

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m ²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m ²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m ²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m ²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m ²	ALÍCUOTA %
Departamento 1	PLANTA BAJA	0+0.18	SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, 3 DORMITORIOS, MEDIO BAÑO, TIENDA, HALL,	0.00	135.07	135.07	161.97	161.97	30.90
		0+/-0.00	GARAJE 1	(A2) 16.50	00.00				
		0 +/-0.00	LAVANDERIA	(A3) 10.40	0.00				

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m ²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m ²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m ²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m ²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m ²	ALÍCUOTA %
Departamento 2	PLANTA ALTA	0+2.70	SALA, COMEDOR, COCINA, 3 DORMITORIOS, BAÑO, HALL, MEDIO BAÑO	0.00	109.16	109.16	16.00	130.93	25.05
		0+/-0.00	GARAJE 2	(A2) 16.0	00.00				
		0+7.74	LAVANDERIA 2	(A3) 3.42	0.00				
		0+ 7.74	SECADO D2	(A4) 4.60	00.00				

20 ABR 2016

Foja 14:

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUÍDA m²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m²	ALÍCUOTA %
Departamento 3	PLANTA ALTA	0+5.22	SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, 3 DORMITORIOS	0.00	109.16	109.16	13.75	130.93	25.05
		0+/-0.00	GARAJE 3	(A2) 13.75	00.00				
		0+7.74	LAVANDERÍA 3	(A3) 3.42	00.00				
		0+7.74	SECADO D3	(A4) 4.60	00.00				
						406.71	245.04	524.17	100.00

EDIFICIO FLORES ROMERO

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUÍDA m²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL m²	ÁREA COMUNAL PLANTA BAJA m²	ÁREA COMUNAL TOTAL m²
	PLANTA BAJA	0+2.70 A 7.74	POZO DE LUZ	20.80	0.00			
	PLANTA BAJA	0+0.18 A 5.22	GRADAS INTERIORES	0.00	32.40			
	PLANTA BAJA	0+/-0.00	ÁREA VERDE RECREATIVA	32.51	0.00			
	PLANTA BAJA	0+/-0.00	CIRCULACIÓN PEATONAL	13.75	0.00	32.40	57.06	99.46
	PLANTA BAJA	0+0.18	CIRCULACIÓN VEHICULAR	0.00	0.00			
ÁREA TOTAL DE TERRENO							302,10 ATT	
ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN							439,11	
ÁREA TOTAL COMUNAL							99,46	

DIRÁ:

“Artículo 2.- Los planos.- Los planos que son protocolizados de acuerdo con el Art. N° 10 de la Codificación de la Ley de Propiedad Horizontal constarán: ubicación, linderos, número de las viviendas, instalaciones de luz y fuerza, calefacción y ventilación si las hubiere, desagües, agua potable y alcantarillado teléfono y demás bienes. Los planos en referencia forman parte del presente Reglamento y los Copropietarios desde ya lo aceptan como, único para el Régimen de Propiedad Horizontal, su relación, obligaciones y derechos. Planos modificatorios aprobados el 22 de octubre del 2015 con informe de aprobación No 1342.”

“Artículo 5.- BIENES EXCLUSIVOS: El Edificio FLORES ROMERO distribuido de la siguiente manera: Local 1 bodega de insumos de oficina nivel 0-0.18 Planta baja local comercial con medio baño, incluida terraza y gradas exteriores. Departamento 1 nivel 0 + 18 planta baja, sala, comedor, cocina, baño, medio baño, hall, tres dormitorios, incluida una tienda y garaje 1, en pozo de luz la lavandería, y lavandería en terraza accesible nivel 0+7.74. En primera planta alta 0 + 2.70, departamento 2 con sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño, hall, medio baño. Secado y lavado en terraza, garaje 2 en planta baja. Departamento 3 nivel 0 + 5,22 en segunda planta alta, con las mismas características del departamento 2, con parqueadero 3 y lavandería en terraza accesible, nivel 0 + 7,74. Construidos y que se transfieren, son de dominio singular e indivisible de sus Copropietarios. Con sus respectivas circulaciones, paredes, pisos, entrepisos, tumbados, etc. que delimitan con los mismos y el interior de las paredes medianeras hasta la mitad del espesor, los que se separan con espacios de circulación o instalaciones comunales, para su uso y goce.

RESUMEN DE DATOS GENERALES

ÁREA DE TERRENO TOTAL	302,10 m²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN TOTAL	439,11 m²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA	406,77 m²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE BIENES COMUNES	32,34 m²

MCH

21 ABR 2016

20 ABR. 2016

DEPARTAMENTO O LOCAL	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO SEGÚN ALÍCUOTA	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL SEGÚN ALÍCUOTA	ÁREA DE CONSTR. EXCLUSIVA	CONSTR. TOTAL SEGÚN ALÍCUOTA
Local comercial	18.80	56.79	6.08	53.38	82.55
Departamento 1	31.72	95.83	10.26	135.07	139.29
Departamento 2	24.95	75.37	8.07	109.16	109.56
Departamento 3	24.53	74.11	7.93	109.16	107.71
SUMATORIA	100.00%	302.10	32.34	406.77	439.11

Foja 13

EDIFICIO FLORES ROMERO

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m²	ALÍCUOTA %
LOCAL COMERCIAL	PLANTA BAJA	0-0.18	COMEDOR, COCINA, MEDIO BAÑO,		47.82	53.38	53.38	100.40	18.80
		0+2.16	TERRAZA	(A2) 47.02	00.00				
		0 +/-0.00	GRADAS EXTERIORES	(A3) 0.00	5.56				

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m²	ALÍCUOTA %
Departamento 1	PLANTA BAJA	0+0.18	SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, 3 DORMITORIOS, MEDIO BAÑO, TIENDA, HALL	0.00	135.07	135.07	161.97	169.32	31.72
		0 +/-0.00	GARAJE 1	(A2) 16.50	00.00				
		0 +/-0.00	LAVANDERIA 1	(A3) 10.40	0.00				
		0+7.74	LAVANDERIA 2	(A4) 7.35	0.00				

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m²	ALÍCUOTA %
Departamento 2	PLANTA ALTA	0+2.70	SALA, COMEDOR, COCINA, 3 DORMITORIOS, BAÑO, HALL, MEDIO BAÑO	0.00	109.16	109.16	16.00	133.18	24.95
		0 +/-0.00	GARAJE 2	(A2) 16.0	00.00				
		0+7.74	LAVANDERIA 2	(A3) 3.42	0.00				
		0+7.74	SECADO D2	(A4) 4.60	00.00				

Foja 14:

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m²	ALÍCUOTA %
Departamento 3	PLANTA ALTA	0+5.22	SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, 3 DORMITORIOS	0.00	109.16	109.16	13.75	130.93	24.53
		0 +/-0.00	GARAJE 3	(A2) 13.75	00.00				
		0+7.74	LAVANDERIA 3	(A3) 3.42	00.00				
		0+7.74	SECADO D3	(A4) 4.60	00.00				

406.77 245.10 533.83 100.00

EDIFICIO FLORES ROMERO

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL m²	ÁREA COMUNAL PLANTA BAJA m²	ÁREA COMUNAL TOTAL m²
	PLANTA ALTA	0+2.70 a 5.22	POZO DE LUZ	20.80	0.00			
	PLANTA ALTA	0+2.70 a 5.22	GRADAS INTERIORES	0.00	21.56			
	PLANTA BAJA	0 +/-0.00	ÁREA VERDE RECREATIVA	32.51	0.00			
	PLANTA BAJA	0 +/-0.00	CIRCULACIÓN PEATONAL	13.71	0.00	32.34	57.00	185.13
	PLANTA BAJA	0+0.18	CIRCULACIÓN VEHICULAR	0.00	0.00			
	PLANTA BAJA	0+0.18	GRADAS INTERIORES	0.00	10.78			
	PLANTA ALTA	0+7.74	TERRAZA	85.77	0.00			
			ÁREA TOTAL DE TERRENO				302.10 ATT	
			ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN				439.11	
			ÁREA TOTAL COMUNAL				185.13	

mva

20 ABR 2016

- Que, los planos modificatorios fueron aprobados con informe # 1342 de fecha 22 de octubre de 2015, y se adjunta Acta de Asamblea General extraordinaria de condóminos del Edificio "FLORES ROMERO" en la que se resuelve consentir los cambios y modificaciones por unanimidad cumpliendo con el artículo 152 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato y con el artículo 17 del Reglamento Interno de Copropietarios.
- Que, el proyecto está enmarcado en el Grupo "A" de 2 a 10 unidades de vivienda, en este caso posee 1 local comercial, más 3 departamentos, dispuestos en un bloque de estructura de hormigón armado, de cuatro plantas con terraza accesible con un área total de 439,11 m² de construcción; 32,51 m² (10,76%) de áreas verdes comunales, el terreno sobre el cual se implanta el proyecto es de 302,10 m²;
- Que, en inspección al sitio se verificó que la construcción respeta los planos aprobados. Se da cumplimiento con el Art. 92 de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato, en este caso la edificación y las obras complementarias se encuentran terminadas; y,
- Que, según oficio AJ-16-0660, del 16 de marzo de 2016 de Asesoría Jurídica emite informe favorable, respecto a la reforma de la propiedad horizontal del Edificio "FLORES ROMERO"; de propiedad de los peticionarios, debiendo continuar con el trámite respectivo.

RESOLVIÓ:

Autorizar la reforma de la Propiedad Horizontal del Edificio "FLORES ROMERO", debido a que cumple el Art. 158 requisitos y Art. 72 revestimiento de culatas de la Reforma y Codificación de la Ordenanza General del Plan de Ordenamiento Territorial de Ambato, debiendo el Reglamento Interno de Copropietarios acogerse a lo que determinan los Art. 11 y 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, reforma que comprende el contenido de los artículos 2 y 5, así como los cuadros que constan en la página 13 y 14, en cuanto al cuadro de alcúotas del Reglamento Interno de Copropietarios del Edificio "Flores Romero", los mismos que dirán:

"Artículo 2.- Los planos.- Los planos que son protocolizados de acuerdo con el Art. N° 10 de la Codificación de la Ley de Propiedad Horizontal constarán: ubicación, linderos, número de las viviendas, instalaciones de luz y fuerza, calefacción y ventilación si las hubiere, desagües, agua potable y alcantarillado teléfono y demás bienes. Los planos en referencia forman parte del presente Reglamento y los Copropietarios desde ya lo aceptan como, único para el Régimen de Propiedad Horizontal, su relación, obligaciones y derechos. Planos modificatorios aprobados el 22 de octubre del 2015 con informe de aprobación No 1342."

"Artículo 5.- BIENES EXCLUSIVOS: El Edificio FLORES ROMERO distribuido de la siguiente manera: Local 1 bodega de insumos de oficina nivel 0-0.18 Planta baja local comercial con medio baño, incluida terraza y gradas exteriores. Departamento 1 nivel 0 + 18 planta baja, sala, comedor, cocina, baño, medio baño, hall, tres dormitorios, incluida una tienda y garaje 1, en pozo de luz la lavandería, y lavandería en terraza accesible nivel 0+7.74. En primera planta alta 0 + 2.70, departamento 2 con sala, comedor, cocina, tres dormitorios, baño, hall, medio baño. Secado y lavado en terraza, garaje 2 en planta baja. Departamento 3 nivel 0 + 5,22 en segunda planta alta, con las mismas características del departamento 2, con parqueadero 3 y lavandería en terraza accesible, nivel 0 + 7,74. Construidos y que se transfieren, son de dominio singular e indivisible de sus Copropietarios. Con sus respectivas circulaciones, paredes, pisos, entrepisos, tumbados, etc. que delimitan con los mismos y el interior de las paredes medianeras hasta la

21 ABR 2016

20 ABR. 2016

mitad del espesor, los que se separan con espacios de circulación o instalaciones comunales, para su uso y goce.

RESUMEN DE DATOS GENERALES

ÁREA DE TERRENO TOTAL	302,10 m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN TOTAL	439,11 m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA	406,77 m ²
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN DE BIENES COMUNES	32,34 m ²

DEPARTAMENTO O LOCAL	ALÍCUOTA	ÁREA DE TERRENO SEGÚN ALÍCUOTA	ÁREA DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL SEGÚN ALÍCUOTA	ÁREA DE CONSTR. EXCLUSIVA	CONSTR. TOTAL SEGÚN ALÍCUOTA
Local comercial	18.80	56.79	6.08	53.38	82.55
Departamento 1	31.72	95.83	10.26	135.07	139.29
Departamento 2	24.95	75.37	8.07	109.16	109.56
Departamento 3	24.53	74.11	7.93	109.16	107.71
SUMATORIA	100.00%	302.10	32.34	406.77	439.11

FOJA 13
EDIFICIO FLORES ROMERO

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m ²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m ²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m ²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m ²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m ²	ALÍCUOTA %
LOCAL COMERCIAL	PLANTA BAJA	0-0.18	COMEDOR, COCINA, MEDIO BAÑO,		47.82	53.38	53.38	100.40	18.80
		0+2.16	TERRAZA	(A2) 47.02	00.00				
		0 +/-0.00	GRADAS EXTERIORES	(A3) 0.00	5.56				

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m ²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m ²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m ²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m ²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m ²	ALÍCUOTA %
Departamento 1	PLANTA BAJA	0+0.18	SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, 3 DORMITORIOS, MEDIO BAÑO, TIENDA, HALL	0.00	135.07	135.07	161.97	169.32	31.72
		0 +/-0.00	GARAJE 1	(A2) 16.50	00.00				
		0 +/-0.00	LAVANDERIA 1	(A3) 10.40	0.00				
		0+7.74	LAVANDERIA 2	(A4) 7.35	0.00				

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m ²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m ²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m ²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m ²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m ²	ALÍCUOTA %
Departamento 2	PLANTA ALTA	0+2.70	SALA, COMEDOR, COCINA, 3 DORMITORIOS, BAÑO, HALL, MEDIO BAÑO	0.00	109.16	109.16	16.00	133.18	24.95
		0 +/-0.00	GARAJE 2	(A2) 16.0	00.00				
		0+7.74	LAVANDERIA 2	(A3) 3.42	0.00				
		0+7.74	SECADO D2	(A4) 4.60	00.00				

FOJA 14:

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m ²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m ²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN EXCLUSIVA m ²	ÁREA EXCLUSIVA PLANTA BAJA m ²	ÁREA EXCLUSIVA TOTAL m ²	ALÍCUOTA %
Departamento 3	PLANTA ALTA	0+5.22	SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, 3 DORMITORIOS	0.00	109.16	109.16	13.75	130.93	24.53
		0 +/-0.00	GARAJE 3	(A2) 13.75	00.00				
		0+7.74	LAVANDERIA 3	(A3) 3.42	00.00				
		0+7.74	SECADO D3	(A4) 4.60	00.00				

406.77 245.10 533.83 100.00

N/A

20 ABR. 2016

EDIFICIO FLORES ROMERO

Nº	PISO	NIVELES	AMBIENTES	ÁREA NO CONSTRUIDA m²	ÁREA PARCIAL DE CONSTRUCCIÓN m²	ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN COMUNAL m²	ÁREA COMUNAL PLANTA BAJA m²	ÁREA COMUNAL TOTAL m²
	PLANTA ALTA	0+2.70 a 5.22	POZO DE LUZ	20.80	0.00			
	PLANTA ALTA	0+2.70 a 5.22	GRADAS INTERIORES	0.00	21.56			
	PLANTA BAJA	0+/-0.00	ÁREA VERDE RECREATIVA	32.51	0.00			
	PLANTA BAJA	0+/-0.00	CIRCULACIÓN PEATONAL	13.71	0.00	32.34	57.00	185.13
	PLANTA BAJA	0+0.18	CIRCULACIÓN VEHICULAR	0.00	0.00			
	PLANTA BAJA	0+0.18	GRADAS INTERIORES	0.00	10.78			
	PLANTA ALTA	0+7.74	TERRAZA	85.77	0.00			
			ÁREA TOTAL DE TERRENO				302.10 ATT	
			ÁREA TOTAL DE CONSTRUCCIÓN				439.11	
			ÁREA TOTAL COMUNAL				185.13	

Notifíquese.-

Atentamente,



 Dra. Miriam Viteri Sánchez
 Secretaria del Concejo Municipal


Adj. Expediente

c.c: Gestión Territorial

Catastros y Avalúos

Asesoría

Sec. Ejec. Alcaldía

Archivo

RC.

2016-04-20

Sonia Cepeda